



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210032700	Ordinario	Elkin Rodriguez	Clnica La Merced	28/07/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00327. Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por La Clínica La Merced Barranquilla S.A.S.2. Facultar Al Abogado Juan Camilo Burbano Mosquera Como Apoderado De La Demandadaclínica La Merced Barranquilla Sas.4. Señalar El Día 9 De Agosto De 2023 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo Las Audiencias Señaladas En Los artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



				Respectivamente.5.Advertir A Las Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva Deeste Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.6. Se Les Informa A Las Partes Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Es El Siguiente:Https:Call.Lifesizecloud.Com18887929
08001310500920210031600	Ordinario	Gerardo Olmos Fernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y	28/07/2023 Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00316 Resuelve:1. Habilitar A La Sociedad Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderadageneral

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Cesantias Proteccion S.
A., Oficina De Bonos
Pensionales Del
Minhacienda, Porvenir
Sa

De Colpensiones Y Al
Representante Legal De
Esa Firma, Dr. José David
Morales Villa, Como
Apoderado Principal De
Colpensiones.2. Facultar A
La Abogada Yaneth
Victoria Obredor Beltran,
Como Apoderada Sustituta
De Lademandada
Colpensiones, En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
Los Poderes Conferidos.3.
Habilitar A La Firma
Jurídica V.T Servicios
Legales S.A.S., Como
Apoderada General
De proteccion S.A. Y
Facultar A La Abogada
Osiris Del Carmen Torres
Dede, Identificada
Concédula De Ciudadanía

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Nro. 32.717.797, Y Tp Nro. 95.323 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderadade Proteccion S.A.4. Reconocer Como Apoderada Del Ministerio De Hacienda Y Credito Publico A La Abogadaluz Helena Ussa Bohórquez.5. Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Colpensiones, Proteccion S.A. Y Elministerio De Hacienda Y Credito Publico6. Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A.7. Señalar El Día 08 De Agosto De 2023 A La 1:30 P.M. Para Llevar A Cabo Las Audiencias

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



				Señaladas En Los artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.8. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.9. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifesizecloud.com/18891726
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023

08001310500920200002700	Ordinario	Javier Antonio De La Hoz De Avila	Porvenir - Colpensiones	28/07/2023	Auto Ordena - Rad. 2020-00027 Resuelve:1. Tener A La Firma Lopez Y Asociados S.A.S. Como Apoderada Judicial De Porvenir S.A. Y Habilitaral Abogado Alejandro Miguel Castellanos López, Identificado Con Cédula No. 79.985.203 Y Tpno. 115.849 Del C. S. De La J. Como Apoderado De Esta.2. Ordenar Que, Por Secretaria Del Juzgado, Se Remita De Manera Inmediata La Demanda, Sus Anexos Y El Autoadmisorio A Los Correos Indicados Por La Demandada Porvenir S.A. En El Escrito Del 14 De Abril De 2021.3. Tener Por No Contestada La
-------------------------	-----------	-----------------------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



					Demanda Por Parte De Colpensiones.4.Reconocer Personeria A La Abogada Arminda Teresa Lopez Aleman, Como Apoderadajudicial De La Parte Demandante, De Conformidad Con El Poder Conferido.
08001310500920210025700	Ordinario	Jose Marquez Tomase	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	28/07/2023	Auto Fija Fecha - Rad: 2021-00257 Resuelve:1. Tengase Por Contestada La Demanda Por La Ugpp, Quien En Su Oportunidad Lo Hizo A Través De Ladoctora Liliana Alvarado Ferrer.2. Admitase La Renuncia Que, Del Poder A Ella Conferido Por La Ugpp, Hizo La Doctora Lilianaalvarado Ferrer.3. Habilitar Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Como Apoderado Judicial De Laugpp.4. Señalar El 15 De Agosto De 2023, A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.6. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



					A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder Eldía Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com18879395
08001310500920220004400	Ordinario	Luciano Villadiego Durango	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Oficina De Bonos Pensionales Del Minhacienda, Porvenir Sa	28/07/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2022-00044 Resuelve:1. Habilitar A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José David Moralesvilla, Como Apoderado Principal De Colpensiones Y2. Facultar A La Abogada Yaneth Victoria Obredor Beltran, Como Apoderada Sustituta De Lademandada Administradora Colombiana De Pensiones-

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Colpensiones, En Los
Términos Ylas Condiciones
Señaladas En Los Poderes
Conferidos.3. Habilitar A La
Abogada Gloria Florez
Florez Como Apoderada
General De Proteccion
S.A.4. Reconocer Como
Apoderada Del Ministerio
De Hacienda Y Credito
Publico A La Abogadadiana
Marcela Mendivelso
Valbuena, Identificada Con
Cc Nro. 52.716.202 De
Bogotá, Con T.P.No.
129.798 Del Consejo
Superior De La
Judicatura.5. Facultar Al
Abogado Alejandro Miguel
Castellanos Lopez,
Identificado Con Cedula
Deciudadanía Nro.79 985
203, Y Tp Nro. 115. 849

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicialde Porvenir S.A.6.Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Colpensiones, Porvenir S.A.,Proteccion S.A. Y El Ministerio De Hacienda Y Credito Publico.7. Señalar El Día 08 De Agosto De 2023 A Las 3:00 P.M. Para Llevar A Cabo Las Audiencias Señaladas En Losartículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007,Respectivamente.08. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



					Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.09. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com18892373
08001310500920210026000	Ordinario	Robinson Martinez Orozco	Afp Colfondos Sa, Y Otros Demandados	28/07/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00260 Resuelve:1. Habilitar A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José David Moralesvilla, Como

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Apoderado Principal De Colpensiones.2. Facultar A La Abogada Yaneth Victoria Obredor Beltran, Como Apoderada Sustituta De Lademandada Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, En Los Términos Ylas Condiciones Señaladas En Los Poderes Conferidos.3. Habilitar Al Abogado Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Identificado Con Cedula Deciudadanía Nro.79 985 203, Y Tp Nro. 115. 849 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Deporvenir S.A.4. Reconocer Como Apoderada Del Ministerio De Hacienda Y Credito

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Publico A La Abogadadiana
Marcela Mendivelso
Valbuena.5. Habilitar Al
Abogado Jhonathan
Antonio Arteta Ortiz,
Identificado Con Cedula
Deciudadanía 72.290.185,
Con Tarjeta Profesional No.
191.552 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Comoapoderado De
Colfondos S.A.6. Tener Por
Contestada La Demanda
Por Colpensiones,
Colfondos S.A., El
Ministerio Dehacienda Y
Credito Publico, Y Porvenir
S.A.7. Señalar El Día 08
De Agosto De 2023 A Las
8:35 Am Para Llevar A
Cabo Las Audiencias
Señaladas En Losartículos
77 Y 80 Del C.P.L.S.S.,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 88 De Lunes, 31 De Julio De 2023



Modificados Por Los
Artículos 11 Y 12 De La
Ley 1149 De
2007, Respectivamente.8.A
dvertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva Deeste Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia Sin
Contratios
Tecnológicos.9. Informar A
Los Interesados Que El
Enlace En Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberán Acceder
Eldía Y Hora Señalados
Es:Https:Call.Lifesizecloud.
Com18889023

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

9ffa5f57-19fd-4fb9-b819-7d04bc259281